

CURSO DE “LIMPIEZA DE ALOJAMIENTOS Y SERVICIO DE CATERING”

Destinatarias: Mujeres DESEMPLEADAS residentes en los Municipios de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata

Nº Total de alumnas: 15

Total horas del curso: 190 horas.

Población donde se impartirá el curso: Hoyos.

Plazo de entrega de solicitudes: Del 31 de marzo al 6 de abril de 2011 hasta las 14:00 horas.

Entrega de solicitudes en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata:

Sede de Perales del Puerto

Calle Federico García Lorca, 21_ 2º piso

Teléfono: 927 51 43 37

Fax: 927 51 41 84

Sede de Hoyos

Calle Mayor, nº 3- 1º piso

Teléfono: 927 51 45 83 Extensión: 15

Fax: 927 51 46 26

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas)

Presentación del curso: Día 25 de Abril de 2011 en la Casa de Cultura de Hoyos.

Horario: de 10:00 a 13:00 h. (de Lunes a viernes).

Listas Provisionales de admitidas: 11 de abril de 2011 en las sedes de Hoyos - Perales del Puerto y en los Ayuntamientos de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata.

Reclamaciones: 12 y 13 de abril de 2011 hasta las 14:00 horas.

Listas definitivas: 14 de abril de 2011

BAREMACION

1.- Datos Personales: >45 años (0,5 puntos)

2.- Nivel Educativo y formación complementaria:

Estudios primarios sin certificado	1 Pto
Certificado de Escolaridad	1Pto
Graduado Escolar, Graduado en ESO, EGB, Bachiller elemental	1 Pto
FPI, Técnico auxiliar, ciclo formativo grado medio	0.2 Pto
Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, FPII, Técnico Especialista, ciclo formativo grado superior	0.2Pto
Estudios Universitarios (diplomatura, licenciatura, posgrado, máster, títulos propios universidades.	0.2Pto
Otra formación (especificar).....	

3.- Situación Laboral:

Desempleada: 1 punto

De 3 meses de duración de desempleada a 6 meses: 0.25 puntos

De 6 meses de duración de desempleada a 12 meses: 0.50 puntos

De más de un año: 1 punto.

4.- Situación Personal.

Situación Personal		Puntuación
Soltera		0,75 puntos
Casada		0,5 puntos
Separada		1 punto
Divorciada		1 punto
Viuda		1 punto
Nº de hijos/as exclusivamente a su cargo	Responsabilidades familiares no compartidas	1 punto
Víctima de Violencia de Género		1 punto

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Certificado de convivencia actualizado a fecha de inscripción.
- Fotocopia compulsada del certificado de estudios realizados.
- Fotocopia compulsada de la tarjeta de demanda de empleo

- Para acreditar ser víctima de violencia de género:
 - Denuncia ante órganos judiciales o policiales competentes.
 - Informe de la Trabajadora Social de la localidad.

- Libro de Familia.
- Documentación que acredite la situación personal.